



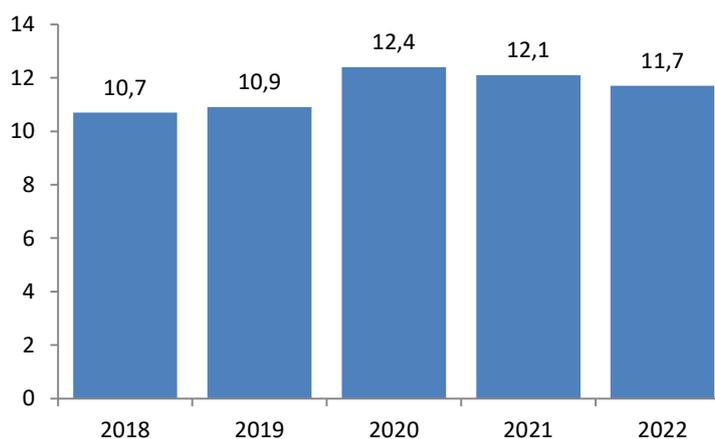
Protección social

## El gasto en pensiones contributivas se sitúa en el 11,7% del PIB

- La nómina de las pensiones de noviembre alcanza los 10.913 millones de euros
- Se abonan 9.975.234 pensiones contributivas a más de 9 millones de pensionistas
- Hay 364.871 prestaciones que perciben el complemento de brecha de género

Viernes, 25 de noviembre de 2022.- El gasto en pensiones contributivas se sitúa en el **11,7% del producto interior bruto (PIB)** en el mes de noviembre.

**Gasto en Pensiones,  
en % del PIB (\*)**



(\*) último año hasta noviembre



Así, la **nómina** mensual de las prestaciones contributivas de la Seguridad Social ascendió a **10.913 millones de euros**. El incremento interanual se sitúa en el 4,5% en términos homogéneos.

Junto con la nómina de noviembre también se abonará la **paga extraordinaria** de noviembre de 2022, por un importe de 10.649 millones de euros.

### Distribución según clase de pensión

Tres cuartas partes de la nómina de pensiones contributivas de noviembre ha ido a pensiones de **jubilación**, en concreto, el 72,5%, es decir, **7.914,2 millones** de euros. A pensiones de **viudedad** se han destinado **1.839,2 millones** de euros, mientras que la nómina de las prestaciones por incapacidad permanente asciende a 981,5 millones, la de orfandad, a 149,6 millones de euros y las prestaciones en favor de familiares, a 28,6 millones.

De las **9.975.234 pensiones contributivas** abonadas, 6.286.860 son de jubilación, 2.354.435 de viudedad, 948.664 de incapacidad permanente, 340.641 de orfandad y 44.634 en favor de familiares. El número de pensiones crece a un ritmo interanual del 0,8%, por debajo de la tasa del 1,1% de un año antes.

Por su parte, el **número de pensionistas** es de 9.036.457 a 1 de noviembre. De ellos, 4,6 millones son hombres y 4,4 millones mujeres. La proporción de pensiones por pensionista es de 1,1 prestaciones por persona.

La pensión principal es la de **jubilación** para 6,2 millones de personas, de las cuales el 60,7% son **hombres**. La pensión de **viudedad** la perciben como principal prestación 1,6 millones de personas, el 95,9% de ellas **mujeres**. Les siguen los perceptores de incapacidad permanente (943.344), orfandad (323.371) y en favor de familiares (43.905).

### Pensión media

La pensión media del sistema asciende en noviembre a **1.094 euros mensuales**. Esta cuantía, que comprende las distintas clases de pensión (jubilación, incapacidad permanente, viudedad, orfandad y en favor de



familiares), se ha incrementado en el último año un 5,3%; en términos homogéneos, un 3,7%.

La **pensión media de jubilación** del sistema, por su parte, es de 1.258,8 euros. Por regímenes, la pensión media de jubilación procedente del Régimen General es de 1.406,4 euros al mes, mientras que la más baja la registra el Régimen de Autónomos, de 837,9 euros/mes. En la Minería del Carbón, la media de jubilación mensual se sitúa en 2.453,7 euros, y es de 1.397,4 euros en el Régimen del Mar.

La cuantía media de las **nuevas altas de jubilación** en el sistema ascendió en el mes de octubre de 2022 a 1.390,4 euros mensuales (último dato).

Por su parte, la **pensión media de viudedad** es de 781,2 euros al mes.

Entre enero y noviembre se han tramitado **282.102** expedientes de **jubilación** y **125.831** de **viudedad**. La media de resolución de estos expedientes ha sido de 21,8 días en el caso de la jubilación y de 20,27 días en las pensiones de viudedad. Hay que tener en cuenta que el plazo máximo de resolución en estos procedimientos, según el RD 286/2003 del 7 de marzo y el RD 1192/2021, de 3 de agosto, es de 90 días tanto en las prestaciones de jubilación como en las de viudedad.

### Complementos de brecha de género

Con fecha 1 de noviembre, **364.871 pensiones** han percibido el **complemento por brecha de género**, de las que un 92,8% son mujeres (338.628). El importe medio mensual de este complemento en la pensión es de **61,3 euros**. De las 364.628 pensiones complementadas, el 21,6% corresponde a pensionistas con un hijo (78.936), que anteriormente no tenían acceso al complemento de maternidad. Además, el 47,2% de los beneficiarios cuentan con dos hijos (172.276); el 20%, con tres (72.860) y con cuatro hijos, el 11,2% (40.799).

Este complemento de brecha de género, vigente desde febrero de 2021, consiste en una cuantía fija, tras la revalorización aplicada en 2022, de 28 euros al mes por hijo, que se aplica desde el primer hijo, a diferencia del complemento de maternidad anterior. Se solicita a la vez que se solicita la pensión.



## Clases Pasivas

Por su parte, la nómina mensual de pensiones de Clases Pasivas ascendió a **1.348,48 millones de euros** en el mes de octubre de 2022, último dato disponible.

El número de **pensiones** en vigor fue de **690.790**, 12.018 pensiones más que en el mismo mes del año anterior (1,7% de variación anual).

El Régimen de Clases Pasivas del Estado incluye fundamentalmente al personal militar y al personal civil de la Administración General del Estado, de la Administración de Justicia, de las Cortes Generales y de otros órganos constitucionales o estatales, así como a los funcionarios transferidos a las comunidades autónomas.

**La información completa de las pensiones contributivas del Sistema de Seguridad Social se puede consultar en el archivo adjunto.**

Asimismo, la aplicación **eSTADISS**, ubicada en <http://run.gob.es/estadiss>, permite obtener información estadística en materia de pensiones de la Seguridad Social, con selección de los parámetros que resulten de interés y posibilidad de exportar los resultados en distintos formatos.

**Para más información estadística de las pensiones de Clases Pasivas:**  
**<https://www.portalclasespasivas.gob.es/>**